

**RESOLUCIÓN DE 18 DE JUNIO DE 2024 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE POR LA QUE SE MODIFICA LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DEL PROYECTO TÉCNICO EN EL PROCESO POR EL QUE SE CONVOCÓ, UN PUESTO DE SUPERVISIÓN DE UNIDAD DE CUIDADOS QUIRÚRGICOS POLIVALENTES, POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN**

Por Resolución de 11 de junio de 2024 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario 12 de Octubre se publicó la Relación Definitiva de Admitidos y Excluidos con indicación del día, hora y lugar para la **presentación y defensa del Proyecto Técnico** en el proceso por el que se convocó, un puesto de Supervisión de Unidad de Cuidados Quirúrgicos Polivalentes, por el sistema de libre designación.

Resultando que el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, faculta a las Administraciones Públicas para rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos, esta Dirección Gerencia,

**RESUELVE**

**Primero:** Subsanan el error material o de hecho observado en la Resolución de 11 de junio de 2024 arriba referenciada y acordar la publicación de la **nueva fecha** para la **presentación y defensa del Proyecto Técnico**, modificándose en los siguientes términos:

Donde dice:

APELLIDOS Y NOMBRE	DÍA	HORA	LUGAR
CHENA GARCÍA, FERNANDO	Día 24 de junio de 2024	09,30 h	Sala 2, planta 1ª R.G, Hospital U 12 de Octubre
DÍAZ TERUEL, VIRGINIA		10,00 h	
MARTÍNEZ ALFAYA, SANDRA		10,30 h	
SÁNCHEZ_BEATO FRATES, BARBARA		11,00 h	
VÁZQUEZ JANDULA, INMACULADA		11,30 h	

Debe decir:

APELLIDOS Y NOMBRE	DÍA	HORA	LUGAR
CHENA GARCÍA, FERNANDO	Día 29 de julio de 2024	09,30 h	Sala 2, planta 1ª R.G, Hospital U 12 de Octubre
DÍAZ TERUEL, VIRGINIA		10,00 h	
MARTÍNEZ ALFAYA, SANDRA		10,30 h	
SÁNCHEZ_BEATO FRATES, BARBARA		11,00 h	
VÁZQUEZ JANDULA, INMACULADA		11,30 h	

**Segundo:** Esta Resolución será publicada como manda la convocatoria en los tablones de anuncios del Centro y en el tablón de anuncios del portal del profesional situado en la Intranet del Hospital Universitario 12 de Octubre (enlace [https://12deoctubre/portal\\_profesional/](https://12deoctubre/portal_profesional/)).



**Tercero:** Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Gestión Económica de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace:

<https://tramita.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

**Madrid, 18 de junio de 2024**

**LA DIRECTORA GERENTE**

**P.D (RES. 12 de junio de 2018 (BOCM de 19 de junio de 2018))**

Firmado digitalmente por: MARTINEZ DE PANCORBO GONZALEZ MARIA DEL CARMEN  
Fecha: 2024.06.18 21:01

**Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González**



**DILIGENCIA:** Para hacer constar que se publica en los tablonos de anuncios

del Hospital Universitario 12 de Octubre, en el día de la fecha con el número **11286**

Madrid, a 19 de junio de 2024

**JEFE DE SERVICIO RR. LABORALES**

Fdo.: HÉCTOR LÓPEZ CARDIEL

